

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. at 10:21 and 10:40.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Avda. 29, y Remo-a. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN de primera y segunda enseñanza en la villa de REINOSA.

La matrícula ordinaria de las asignaturas correspondientes a la segunda enseñanza estará abierta todo el mes de septiembre y la extraordinaria el de octubre en conformidad con las disposiciones vigentes.

A LOS SEÑORES AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA.

Depósito de placas al gelatino-bromuro, de las más acreditadas marcas. Cámaras de viaje. Cámaras de mano instantáneas para artistas.

Fotografía de Leandro, Plaza Vieja, 4.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Hoy, los poquísimos políticos que por comodidad, ó por economía, permanecen en Madrid disfrutando (los que sudando disfruten) de este calor insoportable, se han quedado en casa unos, y los otros supongo que habrán preferido asistir á la plaza donde se han lidiado cuatro novillos.

Con esto quiero decir que el día, para los que tenemos la difícil tarea de dar cuenta á la opinión de cuanto de notable ocurre, ha sido estéril. Ni una noticia digna de mención, ni comentarios de esto ó de lo otro; y lo que es más extraño entre los políticos, tampoco se ha murmurado del Gobierno.

La carta del señor Alonso Martínez casi no originó anoche en los círculos políticos los comentarios que son propios en esta clase de documentos, y es, sin duda alguna, porque antes de llegar él á Madrid se presentaba lo que iba á decir el presidente del Congreso, si bien la teoría de don Manuel no ha dejado de extrañar á todo el mundo, pues cumpliendo al pie de la letra, el confeccionador de fórmulas de Biarritz, puede en plena sesión del Congreso entonar un himno de alabanzas al Gobierno desde su sitial de la Cámara, é inmediatamente después murmurar del señor Sagasta, de todos los ministros, cuanto le parezca, con tal que no otorgue su equívoco.

Hoy no se hace cargo El Imparcial de la citada carta; pero se espera que el correspondiente L. Morales ponga las cosas en claro desde París.

Esto de las rectificaciones está ya en su mayor apogeo.

Anoche hallábase un ministro paseando por los Jardines del Buen Retiro; encontrábase con un distinguido y antiguo reporter de un popular periódico de la mañana, y habiendo de varias cosas, hubo de participarle el ministro al reporter que en el Ayuntamiento de Valencia va á ocurrir algo semejante á lo que ha pasado al anterior de Madrid, como lo demuestra el hecho de haber resuelto el ministro de la Gobernación que se gire una visita de inspección á todas las dependencias de aquel municipio.

El reporter se hizo eco de esto que le

EL ATLANTICO.

comunicó el ministro, hoy, según se me ha dicho, del ministerio que tiene á su cargo el señor Capdepón, se ha remitido un suelto á un periódico oficioso de la noche desmintiendo lo que el referido reporter ha dicho en las columnas del periódico en que desde su fundación escribe.

No tengo para qué advertir que no soy de los periodistas que son infalibles, sino muy al contrario; la índole de nuestro trabajo nos hace á veces incurrir en alguna ligereza que se rectifica al día siguiente. Pero en el caso de que me ocupo, como otros muchos que pudieran citar, no ha habido ligereza de ninguna especie en el reporter.

Lo que indudablemente existe es arrepentimiento en el ministro.

Hoy se han recibido en los centros oficiales los siguientes despachos telegráficos del gobernador de Pontevedra:

«La Junta provincial de Sanidad, en su reunión del día 4 del corriente, acordó tan sólo que se recomendase al alcalde de Vigo la adopción de medidas generales de saneamiento, como son el aislamiento y la desinfección, y que para estudiar el origen del mal se oyera la opinión de los facultativos de la localidad.

He pedido el dictamen dado por la Junta municipal, y en cuanto lo reciba lo comunicaré á V. E.; pero creo que estará conforme con la opinión de los médicos, de que he dado conocimiento.»

«El dictamen de la Junta municipal de Vigo sobre la enfermedad reinante, es el de fiebres gástricas con carácter tífico.

Se han adoptado las medidas sanitarias con objeto de evitar la propagación de la epidemia.

Ayer ocurrieron tres defunciones de personas menores de dos años y cinco de cuatro meses.»

«Acabo de conferenciar con el alcalde de Vigo. Hoy han ocurrido 10 invasiones en la población civil y dos fallecidos. En la militar existen, con las invasiones anteriores, 117.

Ni ayer ni hoy falleció ninguno. Pero en ambos existen algunos casos graves.

La opinión del diputado médico de Santiago señor Sánchez Freire, es la de ser el tífico en su carácter más benigno, con lo cual están conformes el médico militar y otro portugués que, acompañado del Gobernador militar, visitó anoche el hospital.

Las causas del desarrollo de las fiebres obedecen al estado atmosférico y particularmente á la falta de fuertes vientos del Norte que ordinariamente eran precursores de las densas nieblas.»

B.

EXTRANJERO.

BÉLGICA

La catástrofe de Amberes.

Los detalles que hoy tenemos sobre la terrible explosión ocurrida en Amberes revisitan, por los efectos que ha producido, el carácter de una verdadera catástrofe.

La explosión tuvo lugar á las dos de la tarde en un depósito de cartuchos y de pólvora destinadas á la exportación, de la propiedad de Mr. Carvilain. Este había adquirido recientemente en España grandes cantidades de cartuchos averiados, y 20 hombres, 60 muchachos y 50 niños estaban ocupados en extraer la pólvora de cada cartucho, con el objeto de fundir después en lingotes las balas y las cápsulas metálicas. Estando en esta operación fué cuando se produjo la catástrofe. No se salvó ni una sola de las 130 personas que se hallaban ocupadas en las faenas referidas.

La voladura comunicó el fuego á dos inmensos depósitos de petróleo de la compañía Van Riet, situados en la proximidad del depósito de Mr. Carvilain, y el petróleo inflamado, corriendo por todos lados, formó pronto un gran brasero, cuyo fuego aumentaba en intensidad de minuto en minuto, sin que pudiera impedirse la propagación del incendio.

Una hora después de la explosión, la superficie que ardía abarcaba ya una hectárea y las llamas se elevaban á una altura inmensa.

El petróleo ardiendo no tardó en extenderse sobre el río Escalda. Los buques fondeados salieron precipitadamente del puerto como medida de precaución; pero de ellos siete ú ocho fueron alcanzados por las llama-

mas y quedaron destruidos con todos sus cargamentos.

Tan violenta fué la detonación que ella sólo ha causado muchos desperfectos hasta en el centro de la ciudad.

En varios sitios cayeron pedazos de cartuchos, todos los cristales del edificio de la Bolsa, en plena sesión en aquel momento, volaron en fragmentos, causando un pánico indescriptible. Los bolsistas, asustados, huieron en todas direcciones creyendo que la ciudad entera iba á volar por el aire. Las aceras estaban cuajadas de fragmentos de vidrio, pues casi todos los cristales de las casas se hicieron pedazos. Los tejados de varias casas han sufrido averías, y principalmente el de la Bolsa, si bien no se ha desplomado.

Los auxilios se organizaron con bastante rapidez; rivalizando en celo las autoridades, policía, gendarmería, bomberos y tropas de la guarnición; pero fueron inútiles sus esfuerzos: el fuego se iba extendiendo más y más, siendo por otra parte extraordinariamente difíciles las operaciones de salvamento, por causa del intenso calor que impedía acercarse á los lugares incendiados. Permaneciendo algunos minutos á doscientos metros de distancia del fuego se ennegrecía la cara.

El número de víctimas se ignora todavía. Se calcula por ahora de 200 á 300 muertos y 1.000 heridos, pero no hay aún datos suficientes para poder confrontar la exactitud de estas cifras.

Un gentío compacto espera la llegada de los convoyes frente al hospital de Stuivenberg á donde es conducida la mayor parte de los muertos y heridos. A las ocho de la noche ya se habían transportado allí 36 cadáveres, 80 heridos y tres grandes sacos con restos humanos. A otros muertos y heridos se los condujo al hospital de Santa Isabel.

En el sitio donde estuvo la fábrica de cartuchos Corvilain, se ve un hoyo enorme, de una profundidad de cuatro metros, abierto por la explosión y relleno con restos de todas clases, desde pedazos de latón hasta miembros humanos.

A 400 metros del lugar de la primera voladura se recogieron piernas y brazos mezclados con escombros.

Continuaron ocurriendo explosiones parciales hasta por la noche, aumentando cada vez el sobresalto de la población.

En los alrededores de los depósitos de petróleo se prendieron fuego varias casas y continuaban ardiendo á hora avanzada de la noche sin que pudieran los bomberos hacer otra cosa que circunscribir el incendio.

La explosión se sintió hasta en Deurne y pedazos de hierro enormes fueron lanzados hasta Dam.

Todos los habitantes de Amberes están en pie; pero se hace materialmente imposible acercarse al incendio; tras de la larga y triste procesión de camillas de heridos, y de tablones con cadáveres carbonizados, así como de sacos con restos humanos, va la gente aterrada y temerosa. Muchos buscan entre los heridos ó los muertos personas que les son amadas; el espectáculo es horrible, y no lo es aun menos el que ofrece la muchedumbre de personas, entre ellas algunas heridas, que huyen de la ciudad abrasada. Por todas las estaciones del ferrocarril acuden socorros, y llegan bomberos, soldados y trabajadores que van á atajar á aquel amenazador incendio, que amaga destruir toda la ciudad.

Más de 2.000 heridos han sido transportados á los hospitales de los alrededores.

Curas y hermanas de la caridad se encargan de cuidarlos.

Llegan á 60.000 los barriles de petróleo incendiados. Una brigada de bomberos trabaja activamente y con un valor digno de elogio para aislar un depósito enorme de petróleo y evitar la propagación.

La animación es febril, todo el mundo desaloja á toda prisa, creeriéndose uno en medio de una ciudad amenazada por un bombardeo en regla. El pueblecito de Austrewell, cercano al lugar del siniestro, ha quedado completamente destruido.

EL HEREDERO.

I

Ni aun la alegre naturaleza de Luisa pudo divertir el ánimo de Amelia; se apagaron las risas de aquella locuela, como fugitivas notas de un bullicioso concierto.

A los vivos movimientos de gracia, á las deliciosas frases, al mirar inquieto de niño alborozado por la esperanza, al gentil ingenio y á la voluble charla de la muchacha, respondía siempre la triste sonrisa de Amelia.

Luisa era una chica de trato selecto, había que reconocerlo; poseía, en grado sumo, la envidiable elocuencia del tono familiar, y aquella rápida percepción, por la cual se comprende fácilmente el motivo oportuno para una plática amigable y entretenida.

No obstante, aquella tarde, Luisa, sin duda discreta y siempre hábil, hizo como por divagar un lisongero inventario de todas las preciosidades que contenía el espléndido salón de Amelia.

Era ésta una estancia que ofrecía á la vista grandes planos de fondo oscuro carmesí, con la elegancia de resaltes, tallas de oro que el sol encendía y magníficos espejos donde la luz reflejaba.

Cuadros de magistrales bellezas enriquecían aquel lugar y abigarrada profusión de objetos menudos: un bibelot característico y variado, porcelanas, barros y chinoscos ante la regia y severa nota de artísticos tapices.

—Tu salón—dijo Luisa—me gusta, y, qué quieres que yo te diga, aparecerá un poco recargado; pero no de chucherías de feria, sino de cosas de ley. ¡Chica—añadió con grave entonación,—tu marido es hombre de gusto!

—Ya tiene edad para ser formalito—replicó Amelia.

—No es tan viejo.

Amelia recordó entonces lo que pocas horas antes le había dicho el Dr. Margañoz; «se ha casado el Marqués un poco tarde y ha sido hombre alegre; no podía Amelia olvidar se de estas palabras, y por hacer memoria de ellas había vuelto á enmudecer.

—Ese triptico,—dijo Luisa mirando al referido objeto,—es lindísimo; ¿sabes que no le veo una vez que no sienta el deseo de robarlo? ¿Ese fué el regalo que os hizo Burquella?

—Sí, acompañando el regalo con una nota al pié de la tarjeta que decía: «Para Andrés, diablo hartó que se meterá en rezos.» También nos regaló aquel cuadro de Hartz.

Aunque el Marqués fuera un hombre de alguna edad y de historia no muy edificante, Luisa se consideraba juiciosa hasta el punto de comprender que el marido de Amelia era celoso en materia de intereses; su casa, respuesta de los vaivenes que había ocasionado la juventud del Marqués, era de las pocas aristocráticas que prosperaban; así fué, según Luisa dijo entonces, que conservaban Amelia y su esposo sus fincas de Estremadura y las que poseían en Valencia y Aragón; á estos bienes había que añadir los palacios que tenían en la corte y los grandes productos que el Marqués sacaba de los negocios.

—Papá siempre lo dice,—exclamó Luisa; —el marido de Amelia habrá sido todo lo calavera que queráis, pero es un hombre aprovechado.—Después Luisa, fijándose en que Amelia no la atendía, añadió:—Pero, ¿qué tienes esta tarde que no me haces caso?

—¡Ah! el niño,—dijo Amelia, mirando por el balcón.

El niño, llegaba el niño; Luisa no pudo verle desde allí, no pudo ver sino un coche de mano que empujaba con lentitud la niñera, bajo los árboles medio desnudos ya por el viento otoñal que cubría de amarillentas ojas el paseo.

—¡Vuestro heredero!—murmuró Luisa dando á la frase la entonación con que hubiera podido decir,—¡ahí está el príncipe real!

—Si; el heredero, pobrecito,—replicó la madre con melancólica expresión; saliendo á recibir á su hijo.

Luisa, en tanto, examinó de nuevo el precioso triptico, y quedóse después absorta contemplando el magnífico cuadro de Hartz, en el cual hasta entonces no había fijado detenidamente su atención.

Representa el cuadro un campesino pobremente vestido, que, á la puerta de su cabana, eleva en los brazos y á la altura de su faz colorada y saludable, un niño de pocos meses, gordiflorcillo y robusto, digno hijo de tal padre, que desde luego proclama este parentesco entre él y el hombre que le mantiene levantado en vilo.

Table with 3 columns: Precios de suscripción, Trimestre, Ptas., Cént. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Española número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem Daoiz y Velarde, núm. 21.—Baños de la provincia.—N.º MÉRITOS SUÉLTOS, 5 CENTS.

El muy tunante del arrapiezo, ha cogido con sus manitas las barbas del aldeano, y éste hace con la boca una mueca de resistencia al terrible dolor, en tanto que en sus ojos se pinta la alegría con que mira el chiquitín; en segundo término aparece una mujer riéndose á más reír... sin duda es la madre del niño.

II

Un escuadrón de hulanos formaba junto á la tabaquera; la infantería francesa se hallaba tendida en línea de batalla por todo el lado opuesto del velador; en el centro la artillería de montaña, y á una y otra parte montones de hombrecillos de plomo, ofrecían conjuntos como las pilas de cadáveres de un campo de guerra, todo bajo la caprichosa y triste mirada del genio que había movido poco antes aquellos diminutos ejércitos: ¡la mirada del pálido niño!

Luisa se hallaba nerviosa ante el giro cesante de la voluntad del niño de Amelia; al pequeñuelo nada le complacía, enojábase de continuo y á nuevo motivo de distracción respondía con nueva protesta lamentosa, por modo, que ni todos los tesoros del mundo hubieran bastado para saciar aquella codiciosa avidez de novedades.

Manolito, de un soplo, derribó á hulanos y franceses, sin conceder ni á unos ni á otros la victoria, y luego lloró, lloró, lanzando un quejido desgarrador y doliente. Caíale sobre los hombros una lacia cabellera rubia de oro sin brillo; su frente de un blanco mate, sus grandes ojos un tanto apagados, sus labios como corolas mustias, marcaban en su delgado rostro una expresión de intima angustia.

El pobre nene vivía condenado, cuando no al malestar y á los dolores de la enfermedad, á la amargura, al desabrido y á la acidez de las medicinas. El heredero del Marqués era una víctima de la escrófula.

El niño cesó de llorar, y mirando dulcemente á Luisa, inclinó sobre los hombros de ésta su cabecita y pidió con voz débil á la muchacha una cosa bien singular, según pensó Luisa; pidió, ¡oh misteriosa poesía! que le cantase un cariño; así, así, propiamente lo dijo:

¡Cántame un cariño!

Luisa comenzó á cantar á media voz una canción de nodriza; los ojos del pequeñuelo se cerraron, para abrirse después desmesuradamente, fijándose en la luz de la lámpara, y de aquella vibrante llama de aureola azulada, rojiza, blanca y esplendorosa, parecía sacar el niño sus informes ensueños.

—Oyeme, Lisa,—exclamó, y quedóse llamado un instante para proseguir diciendo:

—Mamá ha salido; no le dirás lo que te diga, ¿verdad?

—¡Oh, nada le diré, querido mío!

—¡Pues mira, yo... voy á ser hombre como papá! Lo mismo que papá... entonces no me darán la bebida blanca ni la otra: será grande.—Los ojos del niño brillaban con luz de febril, sus manitas se movían como esbozando los ademanes propios á su lenguaje desvariado.

—Pero tú vas á ser militar y papá no lo ha sido.

—Militar ¿para que me maten? No; tendré muchos caballos como papá, y siempre llevaré cuartos en los bolsillos y fumaré... ¡mira tú! ¡y tendré muchas novias!

Luisa se echó á reír alegremente; hacíale gracia contemplar aquella alma de hombrecito tanteando trémulamente los bordes de un oscuro porvenir.

Manolito no cesó en su sed de grandezas; él repitió que sería dueño de cuanto le habían dicho que había de ser suyo, y con esa exuberante imaginativa de los niños enfermos, fué enumerando de un modo caprichoso las riquezas. Podría figurarse Luisa, si era posible que al nene le faltaran pajaritos, cuando no tenía su papá que hacer más que mandar á los guardas de sus fincas, «cazen ustedes pajaritos vivos para el niño», y así, de igual modo, Manolín tendría conejos «de todos los colores», palomas, corderos y caballitos. La idea que, respecto á la fortuna de su padre tenía el niño, era de una ilimitada amplitud.

—Papá tiene un mar, muchos campos, y cuanto tú no te piensas,—dijo á Luisa que escuchaba deleitada el parloteo del niño.

—¡Oh! Sin duda alguna—pensó Luisa,—los baños de mar salvarían al niño.

Cabía esa lisongera esperanza.

Ya ves, todas las escopetas de papá serán mías cuando yo sea grande—dijo el niño.

Aquella persistencia de Manolito en su desvarío, casi llegó á asustar á Luisa; rogó amorosamente al niño que se durmiese, vol-

vió á arrullarle, calmó sus enojos, aplacó sus impaciencias, luchó, en fin, á brazo partido con aquel rebelde é inquieto charlatán, que se revolvió en los brazos de Luisa, cual si le atormentara una irritante mortificación.

Por último, hubo de dejarle relativamente tranquilo en el regazo de Amelia cuando ésta llegó, y al despedirse de ella sigilosamente, Luisa, por no despabilar al niño, éste se irguió de pronto con los ojos muy abiertos, y dijo á la joven:

—¡Todo lo que tiene papá, todo es mío!

## III

El viejo millonario tenía la cara de un fugado de presidio á quien acabara de descubrir un jefe de policía.

El anciano, de codos sobre la magnífica mesa del despacho, con los pies en el pedal de pieles ruso y las descarnadas manos, de secos dedos, en las sienes encanecidas, tenía la faz desecada, los ojos terribles, mostrándonos en esa mirada por la cual parece que el hombre tiene ante sí su propio corazón y se dispone á desgarrarle.

Había padecido un momento de vértigo, había sido grosero, y tal vez injusto, con el médico; pero éste seguramente hubo de darle á entender, con la severa mirada con que pareció contestarle:

—No es culpa del médico que usted se haya casado tarde... y, desastrosamente enfermo...

—¡Oh, que espantosa respuesta leyó en los ojos del doctor!

A pesar de la penumbra en que dejaba la pantalla de la lámpara pompeyana parte del despacho, la gran caja férrea de valores, ancha y alta, se destacaba del elegante conjunto de preciosos muebles con la maciza pesantez de la riqueza sólida aterrada en su fondo. En un elegante buró se hallaba el archivo de los títulos de nobleza... la herencia.

Mas en el salón inmediato se hallaba en una caja forrada de raso blanco y oro coronada de flores el cadáver del heredero; precisamente el sol iluminaba entonces el cuadro que representaba una casa de aldea de la montaña; un hombre joven y robusto hacia bailar en sus brazos á su hijo, á un rollizo nenuco que había heredado salud y fuerza de su padre y tendía los brazos á su madre que le miraba sonriente y con delicia y embeleso.

BULLANGA.

## DIPUTACION.

Ayer, á las doce de la mañana, se reanuda la reunión extraordinaria de la Diputación provincial para resolver aquellos asuntos que, incluidos en la convocatoria, habían quedado pendientes al suspenderse de hecho las sesiones hace unos días, y entre los cuales se contaba el de la deuda del Ayuntamiento de Santander, que había sido objeto de tantas y tan infructuosas negociaciones.

Concurrieron á esta primera parte de la sesión los señores González Trevilla, Díaz de la Pedraja, Echavarría, Cuevas, Muñoz, Alonso, R. de la Escalera, Celis (don H.), Pinal (don P. y don J.), Fernández Baldor, Lanuza, Ruiz é Ibarra, bajo la presidencia del señor García Obregón.

Se da cuenta de varias excusas de diputados que manifiestan no poder acudir á la sesión por motivos de salud, y en votación nominal se acuerda admitir sólo aquellas excusas acreditadas mediante certificación facultativa en forma.

El señor presidente manifiesta que, como allí todo se hace objeto de discusión y de censura, no se estimaron sus indicaciones en una sesión anterior respecto á dar por terminada esta reunión extraordinaria y encargarse á la Comisión provincial la preparación de los asuntos pendientes para la de noviembre; indicaciones que tenían por objeto evitar molestias á los compañeros y obedecer á su repugnancia á imponerse por el rigor; que desechado ese temperamento, y dudosa la ley por falta de reglamento, puso el caso en conocimiento del Gobernador indicándole la conveniencia de los procedimientos suaves, reconociendo los perjuicios que irroga á los diputados que residen fuera de Santander la asistencia á las sesiones; pero que el Gobernador no creyó que podían seguirse otros temperamentos que los marcados por la ley, y así se lo comunicó oficialmente, viéndose la presidencia obligada á imponer las multas correspondientes á los diputados que no habían justificado su falta de asistencia, y á citarlos nuevamente á domicilio, por indicación también de aquella autoridad; que ahora, ante la oscuridad de la ley respecto á si ha de ser la Diputación ó ha de ser la presidencia quien resuelva sobre las excusas, se ha inclinado como siempre, hacia el lado de la Diputación; que se le dice por todos, que procede con lenidad excesiva, y que continuará empleando todo el rigor de la ley, y en vista del acuerdo de la Diputación, procederá como crea legal, aunque procurará dar á cada diputado ocasión de justificar los motivos de ausencia que no han podido justificar ahora.

—El señor Lanuza, en nombre de Torre-

lavega, donde ha recibido así como el señor Pinal excitaciones para hacerlo, ruega que, mientras por Gracia y Justicia se resuelve acerca de las representaciones de la Diputación sobre el estado del correccional de aquella villa, se autorice un gasto de 125 pesetas, con cargo á los fondos provinciales, para la apertura de una puerta en él, con objeto de facilitar el alojamiento de penados; asunto de que podía encargarse la comisión provincial.

El señor García Obregón, después de recabar de los diputados autorización para que se trate de este asunto, extraño á la convocatoria, y oídas varias manifestaciones, propone que consten en acta las del señor Lanuza á fin de que la Comisión provincial las tenga en cuenta para el efecto que se ha indicado.

Así se acuerda.

—El señor Alonso apoya una proposición pidiendo que, según lo acordado en la reunión del Sindicato nombrado para el asunto del ferrocarril del Meridiano, se designe, otro diputado que con los Sres. Alonso y Echegaray represente allí á la Diputación provincial.

Por unanimidad queda designado el señor González Trevilla.

—Se da cuenta de un dictamen en el que, —en vista de una real orden del ministerio de la Guerra desestimando una instancia de la Diputación sobre concesión de la parte correspondiente á Guerra en el edificio antes ocupado por las oficinas provinciales, y de otra del ministerio de Hacienda disponiendo que se dé á otra solicitud análoga de la corporación los trámites correspondientes —la comisión especial, creyendo que la Diputación está en el caso de seguir el expediente aludido, sin perjuicio de que, obtenidos todos los terrenos del antiguo convento de San Francisco, pueda tratarse de la construcción de un edificio, indispensable para la corporación, que no tiene otros terrenos en propiedad, propone que se solicite del Estado la cesión de todo el edificio y terrenos adyacentes, con el objeto indicado; que en el caso de no conseguirlo todo, se gestione respecto á la parte que ya se pretende, sin perjuicio de entenderse luego con el particular que allí tiene también propiedad; que se ponga en conocimiento del ministerio de Hacienda lo dispuesto por Guerra, para que se suspenda la venta anunciada interin no se resuelva la solicitud de la Diputación; y, por fin, que pase el expediente á la Comisión provincial para ejecutar los anteriores acuerdos.

Y se da cuenta de una enmienda del señor Lanuza pidiendo que se suspenda la resolución del asunto hasta noviembre, y que, en tratanto el arquitecto provincial estudie con urgencia las obras necesarias de seguridad y reparación para instalar allí otra vez las oficinas provinciales.

Queda sobre la mesa (hasta la tarde.) —Son desestimadas varias instancias de empleados que solicitaban aumento de sueldo. Un dictamen de la comisión de cuentas, sobre las provinciales, y un voto particular indicando que se obtenga una certificación de Contaduría, dan lugar á larga discusión, siendo aprobado el dictamen.

—Se da cuenta de un dictamen, en el cual, considerando que han sido infructuosas todas las gestiones hechas para conseguir que el Ayuntamiento pague sus descubiertos; que la ley provincial autoriza á la Diputación para los procedimientos ejecutivos y para inspeccionar la administración municipal, y que el estado de la Diputación depende en gran parte de la conducta del Ayuntamiento de Santander, obstinado en no cumplir sus aludidas obligaciones,—se propone seguir contra él los procedimientos ejecutivos con arreglo á la Instrucción de 12 de mayo de 1888, y que se nombren dos diputados que, con el carácter de delegados, giren una visita al Ayuntamiento para la inspección del estado de sus fondos, etc.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

En cuya hora sereanuda la sesión, y se dá cuenta de un voto particular del señor Lanuza proponiendo que la Diputación realice por cuantos medios estén á su alcance, lo que el Ayuntamiento adeuda por el ejercicio corriente.

El señor González Trevilla hace una detallada relación de las gestiones hechas con los concejales y con el Gobernador para el arreglo de este asunto, mencionando los ofrecimientos y demás tropiezos que se han sucedido en el curso de las negociaciones.

El señor Lanuza defiende el voto particular, aduciendo datos respecto á las cantidades que ha satisfecho y se propone satisfacer el Ayuntamiento, datos que impugna el señor Díaz de la Pedraja.

Rectifica el señor Lanuza, y dice que la cantidad que mensualmente debe satisfacer el Ayuntamiento es de 23 mil y pico de pesetas, pero que quedan en 17 mil y pico, descontando lo que á él debe abonarle la Diputación por subvenciones; que ni el Ayuntamiento no satisface con puntualidad lo que debe satisfacer por reparto corriente, como por el convenio de atrasos propuesto

y por arbitrio, que se le apremie entonces es que á esto se reduce lo que propone en su voto particular; que de la falta de cumplimiento de anteriores convenios tiene la culpa la Diputación por no haber exigido garantía; y, en fin, que por medios conciliatorios se conseguirá con seguridad lo que no se puede obtener por la tremenda, esto es, que en plazos mas ó menos largos, la cantidad que adeuda el Ayuntamiento ingrese en las arcas provinciales.

El señor Pedraja rectifica á su vez; manifiesta que aun aceptando los datos expuestos por el señor Lanuza, resulta que el Ayuntamiento ofrece 30.000 pesetas por un trimestre, debiendo satisfacer 51.000 por lo corriente en ese mismo periodo de tiempo, sin contar con que tiene cobradas, por el arbitrio que recauda para la Diputación, 11.000 pesetas que retiene indebidamente cometiendo un acto que tiene un nombre muy duro y pudiera tener hasta sanción penal. Añade que la Diputación ha tenido ya demasiadas consideraciones, á las cuales no corresponde el Ayuntamiento sino faltando á sus promesas con protestas de falta de recursos en el presupuesto, no incluyendo á la Diputación en el convenio general de acreedores, para lo cual se falsearon los hechos, pagando corrientemente á la Hacienda mientras no da un cuarto á la Diputación, etc. Concluye el señor Pedraja defendiendo las soluciones del dictamen.

El señor Lanuza insiste en sus argumentos y lo amplía contestando al señor Díaz Pedraja.

El señor Fernández Baldor impugna el voto particular porque hace omisión de un punto tan importante como es la deuda del Ayuntamiento por atrasos; lo cual no lo extraña, porque ya ha oído decir á algún diputado que esos atrasos han prescrito por no haber seguido los procedimientos ejecutivos necesarios para impedir la prescripción; teoría que nunca estimó digna de impugnación. Hace notar que el señor Lanuza no tuvo nunca inconveniente en dirigir apremios contra otros Ayuntamientos por el total de su deuda (en lo cual seguía los preceptos legales), y que en verdad no se concibe que no suceda así con respecto al de Santander, porque sería olvidar atrasos que pasan de un millón y 90.000 pesetas, cuando la Diputación tiene también acreedores por una respetable cantidad, que devenga intereses de 6 por 100, intereses que no se reclama al Ayuntamiento por sus deudas.

En cuanto á las garantías de que habla el señor Lanuza, dice que no sabe cuáles puede dar el Ayuntamiento, porque no se explica qué prenda pueda dar en condiciones tales que pueda hacerse efectiva sin necesidad de procedimientos.

Recuerda que hace dos años ofreció el Ayuntamiento garantías, y nada resultó tampoco. Dice que el pretexto que ahora usa el Ayuntamiento de que no puede pagar, con relación á sus ingresos, el contingente provincial, es una razón que lo mismo podían emplear todos los Ayuntamientos de la provincia, y entonces la Diputación no atendería á servicios obligatorios; y surgiría una cuestión gravísima, vendrían á sus puertas 300 nodrizas de niños expósitos, que están en descubierto desde hace un año, y entonces se vería quién se atrevía á hablar de convenios.

Cuanto á las subvenciones que se dan á otros Ayuntamientos, dice que ello no significa desvío hacia el de Santander, sino que éste no se digna pedir las, como las piden aquéllos por medio de los expedientes justificativos que prescriben la ley y los acuerdos de la Diputación; pero que las pida así, y él será el primero en concedérselas.

Cita convenios anteriores no cumplidos por el Ayuntamiento; dice que el arbitrio que el Ayuntamiento retiene en su poder, le produce más del doble de lo que recauda para la Diputación.

Vuelve á lo de que los recursos del Ayuntamiento no permiten pagar el contingente provincial, y dice que eso no puede ser porque los presupuestos no se aprueban si no están nivelados, y sólo se explicaría si el Ayuntamiento acostumbra simular alguna partida sólo para obtener la aprobación del presupuesto.

El señor González Trevilla dice que, en realidad, el voto particular viene á contener el fondo de lo que él había manifestado al principio de la sesión; pero que con lo que no está conforme es con la generalidad de las apreciaciones hechas por el señor Lanuza. Defiende á la Comisión provincial de algún cargo que deduce de las palabras de ese señor; y en cuanto al Ayuntamiento de Santander, á pesar de querer favorecerle como á la representación de su pueblo, no está, como diputado, dispuesto á tolerarle que quiera burlarse de la Diputación.

Recuerda que ya el otro día habló del hecho de que sólo se fijase la atención en los gastos provinciales, cuando los de los Ayuntamientos de la provincia son tan dignos de llamarla, puesto que en alguno exceden los presupuestos, pero considerablemente, al de la corporación provincial. Observa que la re-

baja de los cupos, sobre no mejorar acaso la administración municipal, aumentaría la deuda provincial, con lo que se adelantaría bien poco.

Reconoce, como siempre, que el Ayuntamiento de Santander tiene una cuota elevada, y que al presupuesto provincial debían corresponder servicios, como el de beneficencia, que aquél atiende; pero entiende que eso no implica dificultad alguna para que por medio de la delegación propuesta, no se pueda recabar lo que adeuda por corriente; aunque la deuda enorme de atrasos sólo puede arreglarse mediante un convenio, con la conveniente y sólida garantía, representada por papel, que llegado el caso pueda ser transmitido á los acreedores de la Diputación. Yo, que pienso así, tengo que aprobar el voto particular del señor Lanuza.

Después de algunas modificaciones, queda aprobado el voto particular, votando en contra los señores Díaz Pedraja, Alonso, Baldor y Escalera.

El señor presidente explica su voto con la mayoría, diciendo que consiente una vez más en esos procedimientos con muchísimo temor de que no se consiga nada.

El señor Lanuza dice que si así ocurriera, la Diputación habría demostrado una vez más sus buenos deseos, y él sería acaso el primero en pedir energía en este asunto.

El señor Baldor declara que lo sensible será que se libre apremio contra ningún Ayuntamiento de la provincia mientras no se proceda así contra el que debe cantidades infinitamente mayores; y pide á la Comisión provincial que lo tenga en cuenta.

—Se aprueba el dictamen sobre el asunto del edificio antiguo convento de San Francisco con una adición del señor Lanuza, relativa á encomendar al arquitecto, entre tanto que la Comisión provincial amplíe lo que se previene en el dictamen, el estudio de reparaciones en los locales mencionados, que antes ocupaba la Diputación.

—El señor Pinal pide que, estando en tramitación el expediente sobre socorro al infortunado Casimiro Sáinz, se autorice á la Comisión provincial el urgente despacho, á fin de que no resulte tardío, y se la indique que debe ser expléndida con relación á otros casos.

El señor presidente, reproduciendo anteriores indicaciones del señor Alonso, hace observar que la demora consiste en que no se acaban de recibir los imprescindibles antecedentes hace tiempo pedidos á un alcalde.

El señor Díaz de la Pedraja dice que se pidieron primero equivocadamente al alcalde de Reinosa, y este error ha sido también causa de la demora, porque el alcalde que debía darlos era el de Enmedio. Pide que se autorice á la Comisión provincial para resolver en este asunto, con tanta amplitud como es necesaria para el buen nombre de la provincia, de su cultura y de su prestigio; es decir, para que resuelva en definitiva: porque se trata de un caso extraordinario, y caso extraordinario ha de ser también lo que se haga.

Por unanimidad queda autorizada la Comisión provincial.

Y así termina la reunión extraordinaria.

## EL SR. ROMERO ROBLEDO

Como habíamos anunciado, llegó de Comillas, en el tren correo de ayer, el jefe del partido reformista; en Torrelavega le saludaron varios romeristas de aquella localidad, y se le unieron el señor Cárcova, otros amigos de esta capital y don Isaac Pozas, director de *La Lealtad*, y otro significado reformista de Valladolid. En Guarnizo y en Bóo fué también saludado el señor Romero Robledo por varios amigos políticos.

En la estación de Santander esperaban al ilustre político, el señor Cárcova, el Gobernador, el Alcalde, algunos concejales, el señor Montalvo, y otras autoridades y amigos políticos y particulares, en número bastante considerable, algunos de los cuales le acompañaron, en ocho ó diez carruajes, hasta la casa donde se hospedaba, la de don Ignacio Noreña, donde comieron con él varios de aquéllos, haciendo los honores á un *dinner* tan espléndido como bien servido.

Por la tarde se realizó el programa, tal como le habíamos adelantado. El señor Romero Robledo, el señor Cárcova, el señor Pozas, el señor Montalvo, el señor Escalera, el señor Arrarte, el señor Guilaerte y otros que no nos es posible recordar, volvieron á tomar los carruajes, y por el Alta, se dirigieron al Sardinero, visitando ambas playas, y luego se detuvieron breve rato en la Magdalena, regresando á las siete próximamente, por el Muelle.

Por la noche hubo gran recepción en casa del señor Noreña, á donde concurrieron todos los reformistas y un gran número de distinguidas personas de la localidad.

Entre los árboles del jardín, iluminado, tocó varias piezas la orquesta de cuerda *La Tierruca*, y en el patio la banda municipal. El señor Romero Robledo que en casa de señor Noreña conversaba con todos, afable y

complacido, bajó también á echar un párrafo con los músicos.

La velada se prolongó hasta pasada la una y media de la madrugada, y durante ella parece que le fueron presentados al señor Romero Robledo tres ó cuatro nuevos reformistas, cuyos nombres no sabemos todavía con entera seguridad.

Lo dispuesto para hoy, ya lo anunciamos también en el número anterior. Expedición marítima á las diez, banquete después en el Hotel de Europa, y desde allí á la estación, á tomar el expreso para San Sebastián.

## SECCION DE NOTICIAS.

Antes de anoche, á las nueve, en la calle de Peña Herbosa, se originó una reyerta entre dos marineros, Juan Sopena Alegría y Pedro Reintería Garalde, los cuales vinieron á las manos. Fué á separarlos Agustín Miño, también marinero, y recibió una puñalada por detrás, cerca del hombro izquierdo, que le causó una herida de poca gravedad. Curado en seguida en la botica de socorro; y visitado luego por el médico señor Quintanilla que le dió tres puntos de sutura, pudo retirarse el herido á su casa. Parece que á uno de los dos marineros de la reyerta se le encontró la vaina del cuchillo con que hubo de herir al desgraciado pacificador.

Ayer mañana se pegaron en la calle de San Simón dos mujeres, una de las cuales recibió de la otra un golpe en la frente, con un zapato, que le causó una herida leve. Fué curada en la botica de socorro.

También en la mañana de ayer se agarraron otras dos mujeres, y una de ellas resultó igualmente con una herida leve en la cabeza, siendo curada en la botica de socorro.

A las doce de la mañana de ayer fué detenida una mujer que introducía fraudulentamente media cántara de vino.

Ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Comillas:

«Comillas 9.—1 t.

A los señores Romero Robledo y Calvo acompañan á Santander el marqués de Comillas y el señor Arnús.

Un vecino industrial de San Vicente de la Barquera, llamado el «Valenciano», que guiaba un carruaje desde la Barquera, al llegar al puente de Mazas hubo de acerse á los caballos y recibió dos tremendas coces que le causaron la fractura de la quinta y sexta costilla.»

El sujeto herido en la madrugada de ayer en Calzadas Altas, continuaba anoche en estado relativamente satisfactorio. El Juzgado prosigue el sumario con actividad, y según parece le dejará terminado muy en breve. Las diligencias practicadas para encontrar el arma con que se cometió el delito, parece que han sido infructuosas. Un cuchillo encontrado en la primera inspección en casa del presunto agresor no es, sin duda, el que causó la herida.

Esta noche tendrá lugar en el salón de Santo Tomás de Aquino, la función en tres actos y en prosa de gran espectáculo titulada *El Héroe por fuerza*, en la cual esperamos que los jóvenes aficionados recibirán nutridos aplausos, dada la buena fama de que gozan.

La función empezará las ocho y media.

Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados:

Oficial 5.º de la Administración principal de Hacienda y Aduana de la provincia de Matanzas, en la isla de Cuba, don Eduardo Romero y Ruiz del Arco;

Oficial 2.º tesorero de la Administración principal de Hacienda de la provincia de Puerto Rico, don Gregorio León y Giménez;

Oficial 5.º de la Administración principal de Hacienda y Aduana de la provincia de Santiago de Cuba, don Juan Manuel Alfonso;

Oficial 5.º de la Administración principal de Hacienda de la Habana, don Manuel Estévez y Estévez;

Oficial 2.º de la Administración de la Intendencia general de Puerto Rico, don Joaquín Clemente y Moreno.

—Además se ha concedido por el mismo ministerio 45 días de próroga para su embarque á don Sergio de la Guardia y Miñel, electo oficial 5.º de la Administración principal de Hacienda de Pinar del Río; y 30 días á don Antonio Sarmiento y Porras, nombrado secretario del Juzgado de instrucción de San Juan de Puerto Rico.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden circular del ministerio de la Gobernación ampliando el plazo en que los Ayuntamientos deberán fallar las reclamaciones que se hagan sobre las listas electorales, á cuyo efecto se dispone que la regla 4.ª de la real orden circular de 4 de mayo último quede redactada en los términos siguientes:

1.ª Los Ayuntamientos, durante dicha primera quincena (la de septiembre), admitirán, dando recibo de ellas, las reclamaciones que se presenten sobre inclusión y exclusión de personas en las listas, y las resolverán en el resto del expresado mes de septiembre, haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esto adopten, y observarán todo lo demás que se dispone en los artículos citados de dicho reglamento, en el 26 de la ley electoral de 1870 y en la real orden de 14 de enero último, en cuanto no se opongan á las disposiciones de la ley de 2 de mayo del presente año; pero entendiéndose que los plazos que se señalan para resolver las comisiones provinciales y las Audiencias, si se interpusieren recursos para ante ellas, serán: para las comisiones, la primera quincena del mes de octubre, y para las Audiencias los restantes días del propio mes.

Los Ayuntamientos y demás autoridades de que hablan los artículos 24, 27 y 28 de la citada ley de 20 de agosto de 1870, están obligados á facilitar inmediatamente, á quienes los pidieren, los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral.

Todo elector podrá valerse del notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.

Ha sido nombrado oficial de Sala de la Audiencia de lo criminal de Ponte, don Genaro Vidal y Vidal, en sustitución de don Luis de Góngora y Arriera, á quien primeramente se había nombrado.

La cobranza de las cuotas por contribución territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del presente año económico, se verificará en Pesquera los días 10 y 11 del corriente, y en la Hermandad de Campoo de Suso, los 12, 13 y 14 del mismo mes.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Arnerio.

Las solicitudes deberán presentarse en las oficinas de aquel Juzgado en el término de 15 días.

El Ayuntamiento de Bareyo ha expuesto al público el repartimiento del déficit de consumos para el presente año económico.

El día 18 del actual se venderá en pública subasta en el despacho de la Administración de Aduanas de esta ciudad, un barril conteniendo 54 litros de petróleo refinado, valorado en 31 pesetas.

## Correo local.

**Viajeros.**—Ha regresado de Polanco el ilustre novelista don José María de Pereda, que volverá en breve á sus posesiones. —Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro ilustrado amigo don Isaac Pozas, director de *La Lealtad*, de Valladolid.

**Conciertos.**—La nota de hoy dice lo siguiente:

*La calisolemana*, sinfonía.—Gracia.  
Fantasía de *Dinorah*.—Meyerbeer.  
*Esperanza*, tunda.—Metrá.  
*Los barrios*, melodía.—Godefroid.  
*Eloisa*, tunda.—Mulder.  
*Atolaguirre*, polka.—Chacel.

**Veladas en la plazuela.**—Hé aquí el programa que ejecutará esta noche la banda de Bailéu:  
Paso doble.—Schubert.  
*El molino*, polka.—Strobf.  
Fantasía de *Los Hugonotes*.—Meyerbeer.  
Marcha festival.—Gounod.  
*Violeta*, mazurka.  
Jota.—N.

**El concierto consabido.**—Hoy han estado á visitar á la eminente actriz comica Lucía Pastor, varios escritores y algunos jóvenes aficionados de la buena sociedad santanderina; que pasaron á rogar á la tan celebrada actriz, á quien hoy con justa razón se llama la Patti de Chueca, porque es para la música de este inspirado compositor lo que la Patti era para la música del maestro Rossini; que tuviera á bien hacerse oír del público santanderino. Según se nos ha dicho, parece que si la

señorita Lucía Pastor se hallara más aliviada de un ligero catarro que la aqueja, se verán cumplidos los deseos de sus entusiastas admiradores.

Fácil sería organizar un magnífico concierto, contando además para ello con el insigne violinista montañés Alfredo Fernández, el niño prodigioso de quien tantas veces hemos hablado.

## ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Berlin 8.—Inmediatamente después que regrese el emperador Guillermo de las maniobras militares de Hanovre, firmará el decreto convocando el parlamento alemán.

El gobierno ruso continúa aumentando el efectivo de sus tropas sobre las fronteras alemana y austriaca.

Numerosos destacamentos ocupan las localidades próximas. Los oficiales del ejército ruso hacen grandes estudios topográficos en la frontera del Este.

Paris 8.—Al banquete dado ayer en honor de lord Gladstone asistieron el presidente del Consejo de ministros señor Tirard y muchos senadores y diputados.

El señor Gladstone expresó la gran admiración que le ha producido la Exposición universal, haciendo vivos elogios del Gobierno francés, cuyos actos—dijo—ha podido apreciar durante los diez años que llevo al frente del Gobierno inglés.

Londres 8.—El director de los *Docks* ha publicado una carta quejándose de la presión que han ejercido sobre él el Lord Corregidor de Londres y el cardenal Manning, para hacerle aceptar las condiciones impuestas por los huelguistas.

Paris 8.—El embajador de España señor León y Castillo, dará mañana un almuerzo en la embajada en honor del señor Alonso Martínez, presidente del Congreso de los diputados españoles.

Entre los invitados se encuentra el presidente del Consejo de ministros señor Tirard, los ministros franceses Spuller y Freycinet, el señor Moret y el actual embajador de España en Londres señor Albareda.

El señor Alonso Martínez, saldrá de Paris mañana mismo por la tarde.

Bruselas 8.—El rey de Bélgica saldrá hoy para Amberes con objeto de enterarse personalmente de los destrozos causados por la terrible catástrofe que tantas víctimas ha ocasionado.

El monarca belga se propone visitar á los heridos y repartir enativos socorros.

El periódico el «Patriota de Amberes», dice que los cartuchos que explotaron ocasionando la terrible catástrofe debían contener cierta cantidad de dinamita.

Añade que estos cartuchos fueron comprados en España por agentes del dueño de la fábrica y pide que se exijan responsabilidades al Gobierno español.

F.

**PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN** con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para **LOUISE DOTESIO** cer es una nueva casa al público santanderino se limita á duplicar que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencen con el verdadero y variado surtido que hallarán á **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de **solamente el seis por ciento** de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

**APLAZOS DESDE 15 REALES AL MES** De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy malos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. **Armoniums de Alexandre**, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

**Alquiler.-Compras.-Cambios.**  
**Album núm. 41.**—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.  
**Album núm. 167.**—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche Geister.  
**Album núm. 157.**—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

**Música económica á precios muy reducidos.**  
Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de **LOUISE DOTESIO**  
34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER  
agente á La Universal, de los Sres. Porres y González.  
Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

## COTIZACIONES.

BARCELONA.		Día 7	Día 9.
6'50 tarde.			
4 por 100 interior . . . . .	75,725	75,575	
» exterior . . . . .	77,125	76,95	
» amortizable . . . . .	90,00	90,00	
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	106,85	106,75	
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	87,00	87,00	
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	128,50	128,40	
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	56,00	56,00	
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	63,40	63,90	
<b>MADRID. (1)</b>			
8 noche.			
4 por 100 interior . . . . .	75,90	75,80	
» exterior . . . . .	77,15	77,05	
» amortizable . . . . .	90,15	90,35	
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	107,00	107,00	
Acciones del Banco de España . . . . .	409,50	410,50	
Acciones tabaqueras . . . . .	108,00	108,00	
Cambio sobre Londres . . . . .	26,08p/£	26,05p/£	
Idem sobre Paris á 8 d'v . . . . .	4,15%b	4,10%b	
<b>BOLSIN.</b>			
Madrid.—12 noche.			
4 por 100 interior . . . . .	75,90	75,80	

(1) Buena tendencia.

## TELEGRAMAS.

### SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 9.—11 n.

Los telegramas últimamente recibidos de Pontevedra acerca de las enfermedades que han aparecido en las provincias gallegas y causado tanta alarma, comunican que el estado de salud en aquella población es satisfactorio.

El ministro de Estado ha negociado con el gobierno portugués sobre el levantamiento del cordón sanitario, que, en previsión de que las enfermedades indicadas resultaran epidémicas, ha establecido aquel gobierno en las fronteras lindantes con Galicia.

Madrid 9.—11'36 n.

El «meeting» que hoy ha tenido lugar en Barbastro ha carecido de importancia.

La exposición á las Cortes relativa á la subida de los aranceles y al impuesto sobre la renta, créese que tendrá pocas firmas.

Los diputados coalicionistas publicarán un manifiesto antes de la reapertura de las Cortes.

Madrid 9.—12 n.

El corresponsal en Amberes del «New York Herald» telegrafía á este periódico el rumor de que los cartuchos que produjeron la explosión que ha causado la horrorosa catástrofe de que han sido víctimas tan gran número de personas, habían sido comprados en España y contenían dinamita.

Se ha probado que esos cartuchos que se dice fueron adquiridos en España procedían de casas extranjeras.

Considérase que ha nacido en los Estados Unidos una campaña contra España con motivo del próximo Congreso de Washington iniciado por los yankees con objeto de poner en práctica la doctrina de Monroe modificada: «América para los norte-americanos.»

B.

## DENTISTA

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulosa.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. **Atarazanas 6, principal izquierda.** NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

## Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rige desde el día 20 de agosto de 1889:  
Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8; 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.  
Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde, y á las 9,05 de la noche.  
Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; y 8 n.  
Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 5,45 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9,05 de la noche.  
Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8,05 de la noche.  
Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.  
Santander 22 de mayo de 1889.—*La Empresa.*  
NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5,30 á las 8 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa lo dispone.

## ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que rige desde el 26 de junio de 1889.

**SALIDA**  
El correo general sale de la administración, á las 12'30 de la tarde y de la estación á la 1 de idem.

El de Torrelavega sale de la administración, á las 5'45 de la tarde, y de la estación, á las 6'15 de idem.

El de Bilbao sale de la administración á la 1'30 de la tarde.

**LLEGADA**  
El correo general llega á la estación, á las 2'30 de la tarde, y á la administración, á las 2'45 de idem.

El de Torrelavega llega á la estación, á las 9'45 de la mañana, y á la administración á las 10 de idem.

El de Bilbao llega á la administración, á las 10 de la mañana.

**SECCIÓN DE REJA**  
De 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde, RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Correo general, Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12'25, 1'15 y 5'40 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

**CERTIFICADOS**  
Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde.

**RECLAMACIONES É INCIDENTIAS DE LOS MISMOS**  
De 3'30 á 6 tarde.

**RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS Y VALORES DECLARADOS.**

De 8 á 11 mañana, y de 3'30 á 6 tarde. Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 8 á 11 de la mañana.

## LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Santander al Astillero, 6'30, 8'45 y 12 mañana; 2, 4, y 6'30 tarde discrecional.

Astillero á Santander, 6, 8 y 10 mañana; 1, 3, 5'40 tarde.

Santander al Cespédón, 6'30 y 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespédón á Santander, 7'45 y 9'40 mañana y 5'10 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8'15 y 11'30 mañana; 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9'30 y 12'15 mañana; 2'45, 4'30 y 6 tarde.

Notas.—Los viajes de 6 mañana y 2 tarde de Santander al Puntal combinan con los coches que van á Santoña y los de 9'30 mañana y 6 tarde del Puntal á Santander, con los que vienen de Santoña.

## LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Desde el Muelle número 30 á la Estación del ferrocarril, ó de ésta á Torrelavega, se extravió el día 6 del mes corriente un sobre, dirigido á Doña Práxedes Ruiz, Colombres, conteniendo diez mil reales en billetes. Se gratificará al que de los entregue en el Muelle número 15, piso 4.º

Santander 9 de septiembre de 1889. 2—1

Modesto Villar Arce.

## MAPAS

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

siete colores en excelente marquilla.

Precio una peseta.

De venta en esta imprenta, plaza de la Libertad, número 1.

## TRASLADO.

El antiguo y acreditado almacén de muebles de JUAN RASILLA, se ha trasladado á la calle de Vad-Rás, número 7.

Se ejecutan toda clase de obras en ebanistería y tapicería y se hacen reparaciones á precios económicos, 30a21

## COCHE DE NAVARRETE Y COMPAÑÍA.

Para Ampuero y Santoña en combinación con el tren que viene de Madrid.

Salida de Santoña, á las 6 y 11'2; de Santander, á la 1 y 15, y de Ampuero, á las 5'30 de la mañana.

## NOMENCLATOR

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER,

LIBRO DE INDISCUTIBLE UTILIDAD.

Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, número 1.

## 300 PESETAS

al mes ó más se ofrecen á agentes con buenos referencias para ocuparse en la venta de valores con lotes y primas de amortización.

Para más informes dirigirse al Sr. Director de «El Crédito general Español» 5, Pelayo, Barcelona. 6—2

## INSTITUTO GARBAJAL.

CURSO DE 1889 A 1890.

Desde el día 15 del corriente queda abierta en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este Instituto.

En dicha oficina, y dirigidos al Excelentísimo señor Alcalde, presentarán los alumnos sus solicitudes.

El día 30 queda cerrado el plazo de admisión.

El Director.

Ricardo Oláran.

## LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889

PESETAS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

## ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

## SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios,

A PRIMA FIJA,

domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (178 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Para más informes y para asegurar, dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo 22.

## PATATAS

amarillas superiores de Castilla, se venden por sacos á 20 reales quintal y por quintales á 22 ídem uno; se sirven á domicilio.

Méndez-Núñez, 4, almacén

## LIBRETAS DE JORNALES.

Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, número 1.

## JOURNAL DES DEMOISELLES.

Edición amarilla mensual, 14 francos al año. —Edición azul bi-mensual, que publica todo lo que contiene la amarilla y 24 figurines más y mayor número de labores, con 4 páginas de texto, 19 francos al año.

Edición bi-mensual verde, que contiene todo lo de las anteriores y mayor número de patrones recortados y otros, 24 francos.

Edición hebdomadaria blanca, que sale todos los sábados y contiene un mayor número de patrones, figurines y dibujos intercalados en el texto, precio 35 francos al año.

LA MUÑECA MODELO.

11 francos al año. No se reciben más que suscripciones anuales que partendel 15 de cada mes, se publica mensualmente.

Para las suscripciones, dirigirse á D. Luciano Gutiérrez, librero, calle de San Francisco, Santander.

## JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle,

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orbrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

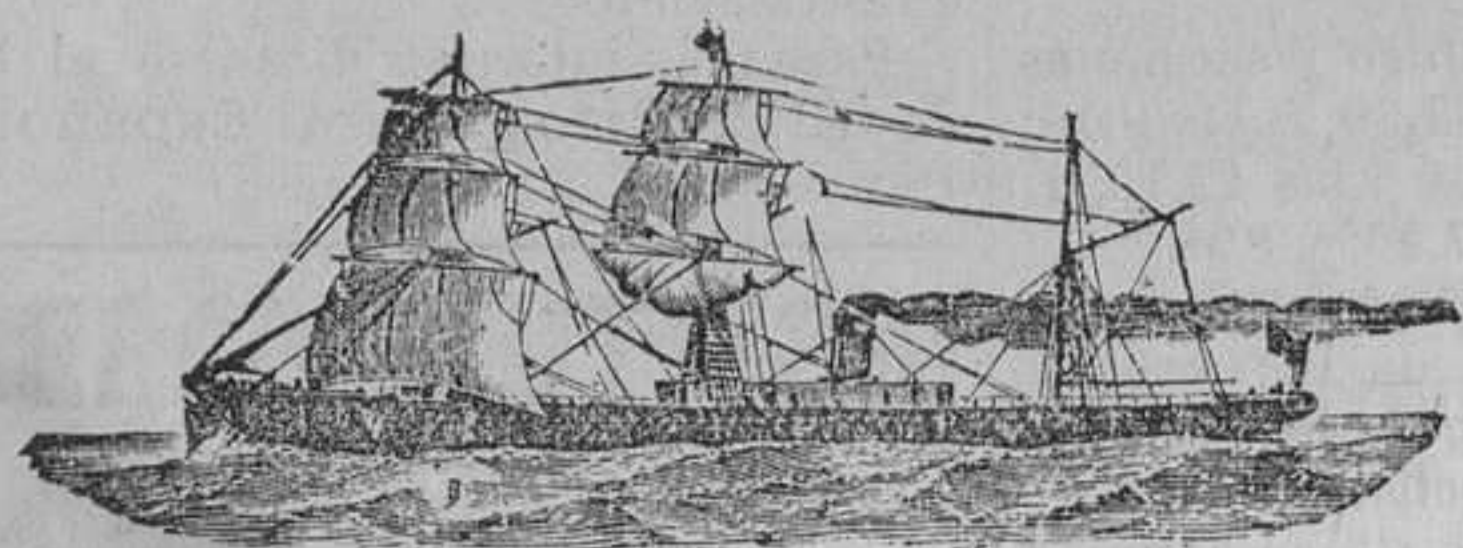
PROCURERIA DE BEARNARDO R. SARO 15, Blanca, 15. Trigo rojo para matar ratones. Perfumería fina y económica. Pinturas de todas clases.

BUENOS RETRATOS Y ECONOMICOS FOTOGRAFIA DE PARIS Beceño, 11.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS.



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22.

El día 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado capitán DE KERSABIEC.

El día 5 de octubre, el vapor capitán DECHAILLE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; a los de 3.ª clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para Pointe a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor capitán BAQUESNE.

Del 12 al 14, para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor

y el 29, para SAINT NAZAIRE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.

Teléfono número 58.



PRIMITIVA LINEA DE VAPORES

ENTRE

SANTANDER, BILBAO Y BURDEOS

por los vapores

FOMENTO, PROGRESO Y UGARTE NÚMERO 1.º

Salidas fijas entre Santander y Bilbao todos los jueves y domingos de ambos puertos.

Admiten carga, pasaje y encargos, a precios económicos.

Consignatario don Santiago Ontañón, Muelle, 16.—Teléfono núm. 40.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

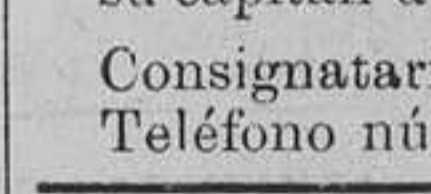
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 10 de septe. saldrá el vapor su capitán don José Maguregui.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.

Teléfono número 35.



VIZCAYA, VAPOR EXPRESS.

Servicio rápido diario, alternado, exclusivamente para viajeros y encargos entre

SANTANDER Y BILBAO.

Salidas fijas a las ocho de la mañana, un día de Bilbao y otro de Santander.

PRECIOS: 1.ª Cámara . . . . . 13 pesetas.

» 2.ª » . . . . . 8 »

» 1.ª » ida y vuelta. . . . . 20 »

» 2.ª » . . . . . 12 »

La guía de Aduana para los envíos que la necesiten deberá obtenerse con la precisa anticipación.

Administraciones: Bilbao, Ribera, 20.—Santander, Muelle, 32.

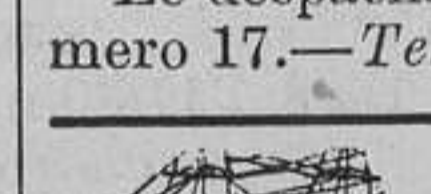


Para Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Saldrá de este puerto el jueves 12 del corriente el vapor español su capitán don José Castromán.

Admitiendo carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Gómez y Aparicio, Muelle, número 17.—Teléfono núm 45.

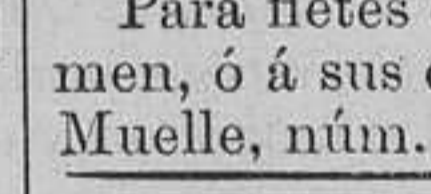


AVISO A LOS SRES. IMPORTADORES DE ARROZ.

Para Santander saldrá del puerto de Bremen, hacia el día 20 del corriente, el vapor español

Para fletes dirigirse a la Dampfschiffahrts-Gesellschaft «Neptun», en Bremen, ó á sus consignatarios en Santander señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17, entresuelo.—Teléfono, núm. 102.

4-1



GRAN BAZAR ARAGONÉS

DE

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER

AL CONTADO Y A PLAZOS

DE

MANOPANES, PIANOS

y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos a la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

LA BANDERA ESPANOLA.

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Navarro . . . . . de 5.770 ts. Euskaro . . . . . de 4.471 ts.

Santanderino . . . . . de 5.340 » Murciano . . . . . de 4.410 »